



MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
LIC. MARIA VÁSQUEZ BONIFACIO
Jefe de la Oficina de Personal

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Dr. OSCAR BECERRA GARCIA
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración
C.M.P. 8534

Resolución Directoral

Lima, 17 de Diciembre del 2014

Visto, el Informe N° 192-OGC-HEJCU-2014;

CONSIDERANDO:

Que, la mejora continua de la calidad se constituye en una estrategia de gestión con el propósito de mejorar u optimizar la calidad de los procesos o servicios de una entidad;

En este contexto, resulta necesario implementar el Equipo de Mejora Continua de la Calidad del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", orientado al análisis de la problemática institucional y de proponer, mejoras que redundará en el cambio, como una oportunidad para superar lo improductivo y llevar nuevas ideas al nivel de la realización práctica;

Estando a lo propuesto mediante el documento de Visto;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Estando a las visaciones de la Jefa de la Oficina de Personal y del Director Ejecutivo de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- Conformar el Equipo de Mejora Continua de la Calidad del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", el que estará integrado por los siguientes profesionales:

- MCC. Sonia Elvira Escudero Vidal, Responsable del Equipo
- Méd. Jorge Luis Herrera Quispe, Coordinador General
- Lic. María Alarcón Armas, Oficina de Gestión de la Calidad
- Sra. María Montero Aguilar, Oficina de Gestión de la Calidad
- Sr. Miguel Anicama Ventura, Oficina de Gestión de la Calidad
- Lic. María Vásquez Bonifacio, Jefa de la Oficina de Personal
- CPC. Gina Encalada Román, Jefa de la Oficina de Economía
- Méd. Manuel Carrión Moncayo, Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Srta. Fortunata Guzmán Vela, Jefa de la Oficina de Logística
- Lic. Rosa Guizado Carmona, Jefa de la Oficina de Estadística e Informática
- Lic. Héctor Aguilar Paredes, Jefe de la Oficina de Comunicaciones
- Sr. Omar Landauro Malpartida, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
- Méc. Eddie Vargas Encalada, Jefe de la Oficina de Seguros
- Q.F. Roberth Quispe Melgar, Jefe del Departamento de Farmacia
- Lic. María Elena Malabrigo Morales, Jefa del Departamento de Servicio Social
- Lic. Never Guillén Príncipe, Jefa del Departamento de Nutrición
- Méd. Reynaldo Soto Urbina, Jefe del Departamento de Neurocirugía
- Méd. Augusto Dulanto Zorrilla, Jefe del Departamento de Cirugía
- Méd. Fernando Montealegre Scott, Jefe del Departamento de Anestesiología
- Méd. Luis Honorio Arroyo Quispe, Jefe del Departamento de Medicina
- Méd. Jaime Vásquez Izaguirre, Jefe del Departamento de Traumatología
- Lic. Janeth Rosas Salas, Jefa del Departamento de Enfermería
- Méd. Jorge Campos Zavaleta, Jefe de la Oficina de Docencia e Investigación
- Méd. Violeta Dávila Ildefonso, Jefa del Departamento de Patología Clínica
- Méd. Paúl Ricardo Araujo Pérez, Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes
- Lic. Yeny Rupay de la Sota, Jefa de Servicio 5to.piso
- Lic. Carmen Quino Pizarro, Jefa de Servicio 4to.piso
- Lic. Miriam Valencia Cevasco, Jefa de Servicio 3er. piso
- Lic. Esperanza La Torre Peña, Jefa de UCI
- Lic. Marcelina Porras Tineo, Auditoría de Historias Clínicas de Enfermería
- Lic. Rosa Canales Verástegui, Jefa de Sala de Operaciones

El Fedatario que suscribe certifica que el presente documento
que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL
y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

18 DIC. 2014

Miraflores:

REG. N°: 716

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

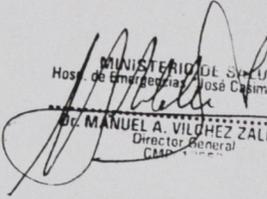
Sra. Rosa María Carlos Morales
FEDATARIO

Artículo Segundo.- Los citados profesionales desempeñarán las funciones asignadas, sin perjuicio de las actividades administrativo/asistencial que en forma permanentes vienen desarrollando

Artículo Tercero.- Los jefes de las Oficinas y/o Departamento brindarán las facilidades al Equipo de Mejora de la calidad para el mejor cumplimiento de sus funciones.....

Regístrese y Comuníquese.

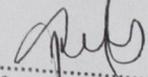
MVZ/OBG/MVB/TCC/tc.
C.C. Direc.Gral.HEJCU
Of. Ejec.Administración
Reg. Legajo
Interesados

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Dr. MANUEL A. VILCHEZ ZALDÍVAR
Director General
CAMB.

El Fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

Miraflores: 18 DIC. 2014
REG. N° 716


Sra. Rosa Maria Carlos Morales
FEDATARIO